RESOLUCION Nº 3546

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "DISTRIBUIDORA MULTIMERC" Y "TELEXPAR S.R.L", PARA LA PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPELERÍA, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 03 de diciembre del 2012.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2012, para la Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papelería, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El memorándum DC N° 1345/2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 30 de noviembre de 2012, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2012, creado por Resolución Nº 3478 de fecha 28 de noviembre de 2012, en el cual comunica que el día 29 de noviembre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2012 Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papelería, habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza siendo ellas **"DISTRIBUIDORA MULTIMERC" y "TELEXPAR S.R.L.".-**

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 06/2012, procedió a un pormenorizado análisis de las ofertas y documentaciones correspondientes; resultando cuanto sigue:

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC.,** ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPELERIA" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote Nº 1 – UTILES DE OFICINA la suma de G. 125.365.135 (ciento veinticinco millones trescientos sesenta y cinco mil ciento treinta y cinco guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **TELEXPAR S.R.L.,** ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPELERIA" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote Nº 2 – PRODUCTOS DE PAPELERIA la suma de G. 654.067.066 (seiscientos cincuenta y cuatro millones sesenta y siete mil sesenta y seis guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

RESOLUCION Nº 3546

Que analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPELERIA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, el LOTE Nº 1 – UTILES DE OFICINA a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez, por la suma total de G. 125.365.135 (ciento veinticinco millones trescientos sesenta y cinco mil ciento treinta y cinco guaraníes) y el LOTE Nº 2 – PRODUCTOS DE PAPELERIA a la firma TELEXPAR S.R.L. por la suma total de G. 623.242.325 (seiscientos veintitrés millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos veinticinco guaraníes), por ser estas las únicas ofertas presentadas y las que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

Se aclara que el LOTE Nº 2 – PRODUCTOS DE PAPELERIA se ha disminuido por razones de disponibilidad presupuestaria.-

Ley N° 2051/2003 "CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 9.179 del 27 de junio de 2012, POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

Por tanto,

RESOLUCION Nº 3546

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar la provisión de Útiles de Oficina y Productos de Papelería solicitados por esta Licitación Pública Nacional, el LOTE Nº 1 – UTILES DE OFICINA a la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** de Guido A. Núñez, por la suma total de **G. 125.365.135 (ciento veinticinco millones trescientos sesenta y cinco mil ciento treinta y cinco guaraníes)** y el LOTE Nº 2 – PRODUCTOS DE PAPELERIA a la firma **TELEXPAR S.R.L.** por la suma total de **G. 623.242.325 (seiscientos veintitrés millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos veinticinco guaraníes),** incluidos todos los impuestos correspondientes.

2º Imputar a los siguientes rubros presupuestarios: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** de Guido A. Núñez**: Lote N° 1:** 1.1.0.340.30.1. - DPTO. 99: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos G. 59.526.490 (cincuenta y nueve millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos noventa guaraníes); 2.1.3.340.30.14 – DPTO. 99: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos G. 22.767.125 (veintidós millones setecientos sesenta y siete mil ciento veinticinco guaraníes); 2.1.6.340.30.14- DPTO. 99: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos G. 10.604.980 (diez millones seiscientos cuatro mil novecientos ochenta guaraníes); 2.1.7.340.30.14 - DPTO. 9: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumo G. 505.840 (quinientos cinco mil ochocientos cuarenta guaraníes); 2.1.8.340.30.14.- DPTO. 99: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumo G. 31.960.700 (treinta y un millones novecientos sesenta mil setecientos guaraníes), a la firma: **TELEXPAR S.R.L., Lote N° 2:** 1.1.0.330.30.1.- DPTO. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 181.401.567 (ciento ochenta y un millones cuatrocientos un mil quinientos sesenta y siete); 2.1.3.330.30.14.- DPTO. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 63.232.699 (sesenta y tres millones doscientos treinta y dos mil seiscientos noventa y nueve guaraníes), 2.1.4.330.30.14.- DPTO. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G.53.215.271 (cincuenta y tres millones doscientos quince mil doscientos setenta y un guaraníes); 2.1.5.330.30.14.- DPTO. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos, G. 232.705.677 (doscientos treinta y dos millones setecientos cinco mil seiscientos setenta y siete guaraníes); 2.1.6.330.30.14.- DPTO. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 30.400.516 (treinta millones cuatrocientos mil quinientos dieciséis guaraníes); 2.1.7.330.30.14.- DPTO. 9: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 467.414 (cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos catorce guaraníes);

RESOLUCION Nº 3546

2.1.8.330.30.14.- DPTO. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 61.819.181 (sesenta y un millones ochocientos diecinueve mil ciento ochenta y un guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py